

Las intervenciones sobre Bienes Culturales

Estrella Arcos von Haartman

Profesora de Restauración
Universidad de Málaga

Las intervenciones sobre los bienes patrimoniales de distinta naturaleza, agrupadas bajo los términos *consolidación*, *restauración* y *conservación* determinan diferentes niveles de actuación. El primero de ellos establece aquellos trabajos que persiguen el fortalecimiento y solidez de las estructuras, el segundo engloba el conjunto de operaciones llevadas a cabo para poder recuperar un bien histórico y por último la conservación tiende al mantenimiento y correcto funcionamiento de la obra de arte. A ellos hay que unir el de *rehabilitación*, entendido como puesta en valor de un inmueble con un uso determinado. En resumen, los objetivos de todas ellas son, por un lado, los específicos de extraer toda la información histórica y conservar el soporte físico manteniendo vivo su testimonio, su valor y por otro garantizar su permanencia. Partiendo de estos objetivos generales, sin embargo, a veces es difícil establecer unos principios universales válidos para todos los casos, siendo cada uno de ellos un problema diferente, aunque sí se puede hablar de método: lectura previa, diagnosis, proyecto, obra y difusión son los pasos que se establecen para un proceso de restauración.

Es por ello por lo que la intervención comienza por la valoración de todos los aspectos —formales, estilísticos, funcionales, iconográficos, estructurales, técnicos y materiales— intrínsecos a su carácter específico como bien cultural. Sólo desde su profundo conocimiento y, obviamente, desde la identificación de los daños y alteraciones que presenta, se puede abordar su conservación con unos más amplios objetivos encaminados a la salvaguarda, preservación y puesta en valor del mismo. En consecuencia, toda metodología debe tener como punto de partida la recogida y análisis de la información pues es, en definitiva, lo que nos dará las claves para definir unos criterios de actuación.

La documentación histórico-artística es el inicio. Cada vez se concede mayor atención a la

investigación de fuentes documentales, pues la orientación de estos trabajos recae en mayor medida en la búsqueda de información sobre la historia material y técnica de la obra desde su creación hasta nuestros días, objetivos generalmente no tenidos en cuenta en los estudios históricos tradicionales. Resulta asimismo de suma importancia la reunión sistemática de todo documento gráfico acerca del mismo, que aporta interesantes datos sobre su estado de conservación o el hallazgo de referencias documentales a los materiales empleados en los conciertos de obra o en los libros de fábrica.

La fase de documentación e investigación, necesariamente previa a la intervención pero que no se interrumpe con ella, se fundamenta en un principio básico: la interdisciplinariedad. La confluencia en el mundo de la conservación de especialistas de diferentes áreas para estudiar y actuar sobre los bienes culturales y la contribución de la ciencia —que ha proporcionado una mejor comprensión de los mecanismos de deterioro—, es un logro que tímidamente empezó a desarrollarse en la década de los años treinta del pasado siglo. El objetivo de estos trabajos es el conocimiento exhaustivo de las obras para garantizar, en la medida de lo posible, su conservación y restauración y, especialmente, la valoración objetiva en la prioridad de la prevención sobre la restauración (principio ineludible establecido ya en la Carta de Atenas y con especial aplicación en el campo de la museología). La formulación de sus propuestas no debe realizarse aisladamente sino que deben tomar en cuenta todo el conjunto de consideraciones —históricas, estéticas, funcionales y técnicas— que de otro modo podrían verse alteradas.

La toma de datos de las condiciones ambientales en las que se encuentra la obra se ha convertido en otro de los aspectos ineludibles en los proyectos de conservación, ya que permite conocer su grado de incidencia y proporcionar unas pautas para su mejor acondicionamiento y mantenimiento.

Los bienes no pueden ser estudiados y tratados como objetos independientes del espacio físico que ocupan. Entre los problemas más comunes y que en mayor o menor medida inciden, directa o indirectamente, sobre su conservación, están todos aquellos derivados de las propias condiciones del inmueble en sí mismo o como contenedor de obras de arte. No se debería restaurar aquel sin antes haber corregido todas aquellas deficiencias (humedades, insectaciones...) que afecten a la conservación del mismo.

El análisis de la información recogida es la que posibilita la formulación de los criterios bajo los cuales se sustenta cada uno de los procesos de intervención. La justificación del tratamiento debe basarse, en gran parte, en la lógica científica, pero también hay que recurrir a la argumentación teórica, que no pocas veces es difícil de delimitar. Habitualmente el restaurador se ampara en las Cartas Internacionales pero a veces sus enunciados son poco precisos o ambiguos. La Carta italiana del Restauo de 1972, ampliada en 1987, inspirada en las ideas de Brandi, sentó unos claros principios específicos de los bienes muebles que, en cuanto a profundidad y discusión teórica, creemos que aún no ha sido superados en la actualidad. Nos referimos a los principios de renuncia a toda intervención creativa o modificación de la integridad de la obra, reconocimiento y diferenciación de añadidos o reintegraciones, mínima intervención, compatibilidad de materiales, reversibilidad de los nuevos materiales y documentación de las diferentes fases de intervención. De este modo se potencia la valoración estética y la documental del bien.

Cabe señalar cuatro puntos concretos, dentro de la problemática general de las intervenciones, que resultan esenciales para la filosofía de las actuaciones:

- Las incorporaciones sólo se eliminan en el caso que supongan una degradación evidente del bien o impidan la interpretación histórica del mismo, según el grado de perturbación que provoque sobre el conjunto, si bien las modificaciones, reconstrucciones y añadidos se juzgarán ya sea atendiendo a su interés histórico y documental, ya sea a su valor estético. En la actualidad se eliminan por lo general los añadidos considerados como repintes, que saltan a la vista por su alto

grado perturbador y que se hacían con el fin de reparar daños, envejecimiento o dar nuevo "lustre" a la obra mediante retoques parciales o generales. Pero la cuestión más polémica es el caso de las repolicromías, que se hacían para actualizar las imágenes en función de los nuevos patrones estilísticos o de cambios doctrinales o iconográficos. Estas intervenciones, más frecuentes en escultura que en pintura, suelen estar concebidas como una unidad creativa, ligada a una etapa histórica y con un valor documental y artístico, incluso, a veces, relevante.

- La limpieza ha generado continuos debates y el núcleo de toda polémica ha sido siempre la diferente valoración que se ha dado al concepto "pátina", para unos elemento consustancial a la historicidad de la obra y, por tanto, digna de ser conservada; para otros simplemente suciedad que debe eliminarse. La defensa de este último argumento, basada en una supuesta objetividad de la limpieza, puede acarrear resultados no deseados como, por ejemplo, la eliminación de veladuras, que sutilmente modulan la intensidad de los colores, o la pérdida de matices cromáticos translúcidos sobre el oro o la plata. La propia evolución de los materiales afecta de forma irreversible a las superficies cromáticas y le imprime un carácter al que no debe renunciar.
- En cuanto a la reintegración de lagunas por regla general se sigue el principio de discernibilidad y diferenciación propuesto por la Cartas del Restauo. A este efecto, entre los métodos más generalizados en la actualidad sigue estando el *tratteggio*, válido cuando es factible no caer en la invención. Cuando los datos son insuficientes hay que recurrir a las soluciones neutras, cuya dificultad estriba precisamente en conseguir ese carácter neutro que impida que la laguna siga imponiendo sobre la imagen.
- Por último, en las reconstrucciones de elementos de talla el tratamiento es diferente cuando se trata de esculturas aisladas a ornamentos de un retablo, pues en aquellas las pérdidas adquieren mayor presencia y entidad. En el caso de las imágenes religiosas entran en juego dos criterios en función del uso que se de a la pieza: si ya ha perdido su función

original de culto, el tratamiento se adecua exclusivamente a su nueva condición de pieza de interés histórico-artístico; si mantiene vivos sus valores devocionales prevalecen los criterios estéticos sobre cualquier otro, aunque este principio debe tomarse con prudencia ya que en muchas ocasiones en las reintegraciones de estilo o miméticas, justificadas por razones del culto, se cometen muchos abusos.

La difusión de esta tarea y su información objetiva es un aspecto fundamental dentro de la metodología de la actuación en el Patrimonio Histórico. De este modo se permite la puesta en valor del bien a través de su conocimiento, posibilitando el debate de la comunidad científica y su rendimiento social.

En esta línea cabe señalar algunas de las más recientes intervenciones realizadas en Vélez Málaga, tan amplias como variadas en las actuaciones:

- Elaboración de proyectos de intervención para el convento de las Carmelitas y el de las Claras (en este caso, además, estudiando su adaptación a hotel), el Pósito (donde se instalará el Museo de la Ciudad a partir de la compra por parte del Ayuntamiento) o la conclusión Plan Director de la Fortaleza.
- Intervenciones arqueológicas y consiguientes estudios de rehabilitación en Puerta Real y la Mezquita.
- Actuaciones de carácter urbanístico en la renovación del empedrado histórico de la calle Real y el entorno de san Juan, donde se recupera su espacio a partir de la compra de los edificios adosados, elaborándose asimismo el proyecto de rehabilitación y ejecutándose trabajos de emergencia en la nave sur. En la misma línea, la reubicación de la fuente de la Gloria o San Francisco en su emplazamiento original frente a la casa Cervantes supone una revalorización histórica y documental.
- Trabajos de consolidación sobre la muralla de la plaza de san Juan y recuperación de la antigua Alhondiguilla.
- Actuaciones integrales en santa María y san Francisco. En el primer caso la rehabilitación está prácticamente completada tras

los trabajos de refuerzo en el tejado y pared del presbiterio, el tratamiento antixilófago de la armadura y del retablo y la próxima apertura del Museo de Semana Santa dentro de su recinto. Por su parte, en san Francisco la próxima consolidación estructural y eliminación de humedades en las naves del claustro se completará con las intervenciones sobre las pinturas murales y yeserías barrocas, mientras que en el interior de la iglesia se realiza una limpieza y consolidación también de las pinturas murales de la capilla del Huerto y yeserías de la del Buen Pastor. La recuperación de los paramentos originales de su alminar nazarí redundará en la imagen y valor documental del conjunto edificado.

- Restauración de los ornamentos que decoran el interior del Camarín de la Piedad y de la Fuente de la Gloria.

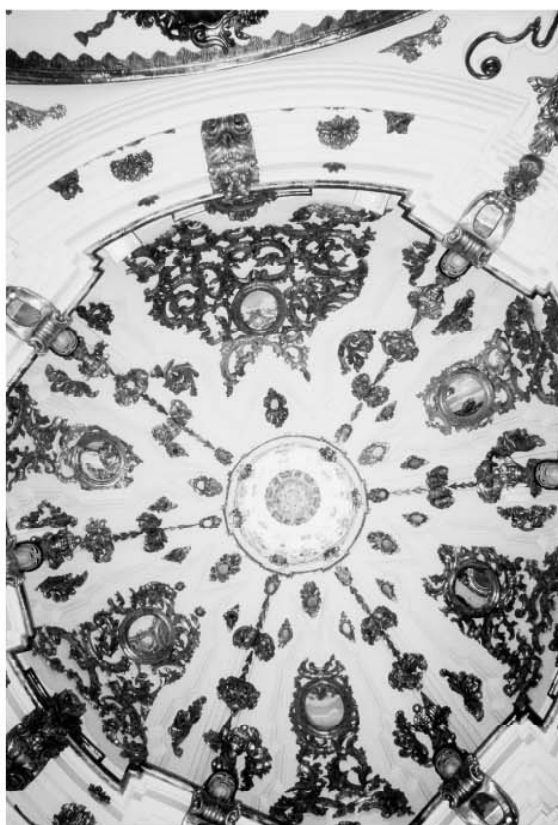
Puestos a especificar un caso concreto de intervención podrían señalarse los pasos seguidos en los estudios preliminares a la actuación sobre el citado Camarín de la Piedad, ya que se trata de un conjunto de gran valor documental, histórico y de valor social dada la riqueza ornamental que lo exorna y su significado iconográfico. Para ello se procedió a una exhaustiva documentación gráfica y fotográfica del conjunto y detalles; el estudio científico a través de la toma de muestras para los análisis físico-químicos de soportes, pigmentos y aglutinantes; el acercamiento a su estado de conservación comprobando el nivel de estabilidad de los diferentes estratos —soporte, capa policroma y de protección— cuantificando el porcentaje de pérdidas volumétricas y lagunas de policromía; y el acercamiento a las causas de alteración que afectaban al espacio (niveles de humedad y temperatura, iluminación natural y artificial, manipulaciones e intervenciones erróneas, etc.). Con todo ello se plantea la actuación más adecuada y coherente, basándose en un profundo respeto al objeto artístico y su significado, es decir, proponiendo las mínimas intervenciones que aseguren la consolidación de los restos en primer lugar para pasar a actuaciones de restauración posteriormente si proceden.

Sin embargo, es evidente que cualquier intervención tiene una vida limitada si tras eliminar las principales causas de deterioro de las mismas

y efectuar los trabajos pertinentes para su puesta en valor, no se incide en la protección y en un posterior programa de mantenimiento. Por ello y como colofón, cabe resaltar la siguiente cita:

“El único aspecto que quizás pueda ser considerado realmente innovador con relación al pasado, es la constatación de que ninguna intervención de conservación, aunque sea realizada con el mejor de los conocimientos actuales, pueda durar indefinidamente y por lo tanto la única medida a tomar por una política real de conservación

del patrimonio histórico-artístico es programar, simultáneamente a la intervención de conservación de carácter extraordinario, un plan de inspecciones periódicas que permita conocer a tiempo la eventual necesidad de nuevas intervenciones, antes de que se produzcan daños de mayor entidad y ciertamente de mayor costo, sea en términos estrictamente económicos o en aquellos derivados de la pérdida irreversible de partes de la obra tratada, que se quería conservar” (M. Laurenti Tabasso. Instituto Centrale del Restauro).



Cúpula del Camarín de la Piedad después de su restauración